

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 156/21
Rivera, 05 de Junio del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Bruno Santiago DELGADO RAMOS, uruguayo de 33 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, está situación de calle, por lo que se desconoce vestimenta y fue visto por ultima vez el día 28/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE N°154/21. PORTE DE ARMA DE FUEGO – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del pasado jueves, donde momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaban patrullaje preventivo por **calle Hermanos Artigas y Manuel Freire, barrio Sacrificio de Sonia**, avistaron a un masculino el cual al percatarse de la presencia policial ingresó a una finca abandonada allí existente, logrando la intervención del mismo, tratándose de **un masculino de 19 años**, logrando incautar **25 envoltorios y una piedra de pasta base de cocaína pesando en total de 7,04 gramos; un envoltorio conteniendo marihuana pesando 11,01 gramos; la suma de \$ 1.013 (pesos uruguayos un mil trece) y R\$ 224 (reales brasileños doscientos veinticuatro).**

Al realizar una inspección en el lugar, incautaron **dos revólveres marca ROSSI, calibre 38; uno con 5 y otro con 6 municiones.**

Se pudo establecer que dicho masculino estaría involucrado en el hurto de **una moto marca WINNER**, ocurrido en horas de la mañana del día 04/03/2021, la cual fue dejada por su propietaria en **calle Faustino Carámbula y Joaquín Suárez**; y a su regreso el bi-rodado no estaba, logrando la víctima días después recuperar la moto. **Las actuaciones fueron derivadas a la Dirección de Investigaciones.**

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADO , UN DELITO DE POSESIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE PROHIBIDA UN DELITO DE PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES NO AUTORIZADA Y UN DELITO DE TENENCIA DE ARMA CUYO SIGNO DE IDENTIFICACIÓN FUE SUPRIMIDO”.

Asimismo se dispone: **“ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN PERJUICIO DE LA OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE IMPONE AL IMPUTADO LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS CON BASE EN QUE EL ELEMENTO MATERIAL HA SIDO SATISFECHO PARA LAS CUATRO CONDUCTAS IMPUTADAS Y ADEMÁS HAN SIDO ALEGADOS EFICAZMENTE LOS RIESGOS PROCESALES DE ENTORPECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTALMENTE POR EL CONOCIMIENTO Y VECINDAD DE LAS PERSONAS DUEÑAS DE LA MOTO QUE RECIBIÓ Y POSTERIORMENTE OFRECIÓ EN VENTA Y EL PELIGRO DE FUGA DADO POR LA GRAVEDAD DEL DELITO DE POSESIÓN DE ESTUPEFACIENTES, FUNDAMENTALMENTE. DICHA MEDIDA TENDRÁ CADUCIDAD AUTOMÁTICA EN FECHA JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 2021 A LA HORA 18:00”.**

HURTO:

De un almacén en **calle Francisco Serralta, barrio Mandubí**, hurtaron **electrodomésticos varios, estufas, licuadora, máquina de cortar pelo, perfumes varios, varias almohadas, varias frazadas; y varios frascos de perfume**, no sabiendo la víctima la marca de los objetos hurtados.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Fructuoso Rivera, barrio Centro**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO GRAN ESCALPE EN RODILLA DERECHA, ESCORIACIONES EN CODO DERECHO. RADIOGRAFÍA DE RODILLA SIN FRACTURAS RESTO SIN LESIONES”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca HONDA, modelo TITAN CG 125, quien en la tarde de ayer, en calle Treinta y Tres Orientales e Ituzaingó, chocó con un automóvil marca FIAT, modelo UNO MILLE, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PRESENTA ESCALPE DE PIEL DE PIERNA DERECHA, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, RESTO NORMAL”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca WINNER, modelo TWIST 110, quien en la noche de ayer, en calle Tabaré esquina Zapicán, chocó con una moto marca marca VINCE, modelo SPRING 125, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.